

1

Sr. Srío. de Hacienda, Don Adolfo de la Huerta.

Presente.

Muy respetable Sr. Srío:

Por conducto de mi sobrino político el Lic. Alejandro Quijano, a quien he encargado de la gestión de mis haberes insolutos desde el 10 de Agosto de 1914 al último de Diciembre de 1919, he sido instruido de que debo hacer una solicitud ante la Sría de su digno cargo, para que dicha Sría. se sirva estudiar el asunto referente al pago de dichos haberes.

Debo principiar por manifestarle, que nosotros, los pensionistas, que tenemos el caracter de retirados a dispersos, ya no dependemos de la Sría. de Guerra, puesto que ya no figurámos en su presupuesto en forma ninguna, salvo sí, en el Escalafón General del Ejército, por que solo en el caso de guerra extranjera, tiene el C. Presidente el derecho de llamarnos de nuevo al servicio activo y nosotros el imprescindible deber de ocurrir a su llamado, pues para cualquier otra comisión para la que pudiera necesitarnos el Gobierno, solo con nuestro consentimiento expreso podemos servirlo y así está preceptuado en el Artículo de la Ordenanza General del Ejército.

Dependemos pues para todo lo que se relaciona con nosotros, solamente de la Sría. de Hacienda y en cuyo presupuesto figura la partida con la que nos favorece el Erario Nacional.

Encuentro pertinente ya que se trata de cosas ignoradas por el Gobierno actual, hacerle a Ud. algunas manifestaciones que justificarán mi actitud como solicitante de un derecho que estimo vulnerado. Cuando el Sr. Carranza entró a la Capital de la República, los pensionistas nos presentamos a la Tesorería y yo lo repetí durante los meses de Septiembre de 1914, Enero del siguiente año y el primero de Mayo del propio año de 1915; pero en estas tres ocasiones se me manifestó en la Tesorería General que no estaba y considerado en el presupuesto, como lo estaban los Generales Manuel M. Plata, Rodrigo Valdés y Enrique Torroella, quienes junto conmigo, pedimos nuestra baja del Ejército al verificarse el horroroso atentado de nuestro Presidente el Sr. Madero y se nos puso en esa ocasión en la condición de retirados a disperechos por orden expresa del usurpador Huerta. Quedaba pues demostrado que solo contra mí hubo una disposición para que se me privara de lo que la Ley me tenía concedido y tratando de investigar de donde se derivaba la causa de que solo a mí se me privara de mi haber, ocurrí al Lic. Cabrera, quien siempre se manifestó deferente para mí; pero que jamás quizo darme explicación de por que subsistían las órdenes para que continuára yo privado de lo que la Ley me dicerne, hasta que ya en las portrimerías del Gobierno del Sr. Carranza se franqueó conmigo el Lic. Cabrera y me dijo:

¿Qué hay entre Ud. y el Sr. Carranza que siempre que le hablo de Ud. me manifiesta que lo tiene en un alto concepto pero que a la hora de hablarle de sus haberes siempre tiene alguna otra cosa de que tratarme sin darme nunca más explicación?. Y yo, que como buen fronterizo tengo siempre el valor de mis actos, le dije: El Sr. Carranza, quizo pronunciarse contra el Sr. Madero, para ello le pidió 3000 Mausers con dotación de 500 cartuchos por plaza y 330.000 pesos. El Sr. Presidente Madero

en acuerdo escrito de su puño y letra me ordenó como su Secretario de Guerra que fui, que le remitiera los 3000 Mausers con su dotación y de la partida de gastos extraordinarios de Guerra le mandara ministrar los 330.000 pesos. Ya tenía noticias, dadas por el General de División Don Gerónimo Treviño, de que el Gobernador de Coahuila Don Venustiano Carranza estaba haciendo aprestos militares, y el propio General Treviño en su correspondencia privada, sugería a la Sria de Guerra la conveniencia de que las fuerzas que organizaba el Gobernador de Coahuila, quedaran dependientes de la tercera zona que dicho General Treviño comandaba. Con estos antecedentes, de mi puño y letra y con tinta roja, puse al acuerdo del Sr. Presidente la siguiente nota suscrita por mí: "Suspéndanse los efectos de este acuerdo hasta que yo pueda demostrar al Sr. Presidente lo inconveniente de darle curso". Seguramente que si se ocurre al archivo de los acuerdos Presidenciales que deben obrar en la Sria. de Guerra, se encontrará este acuerdo, como en este momento lo denuncié a su conocimiento, pues de paso hubé también de manifestarle al Sr. Presidente, que quedando solo 150.000 Pesos de la partida de extraordinarios, no era posible que Guerra los suministrara y en cambio el Sr. Presidente dispuso que la Sria de Hacienda se los remitiera, dinero que dió margen a que Carranza y Huerta no se entendiéran.

Como el Presidente tenía la costumbre de ver con toda franqueza mi cartera le llamó la atención que un acuerdo suyo estuviérase observado y con letra roja, haciéndome el cargo de que yo no le había dado inmediato cumplimiento, y como notara yo que ésto le había producido mal efecto, sacando de la bolsa de pecho el pliego de mi renuncia que constante-

mente cargaba en el bolsillo, y abriéndolo en su presencia para ponerle solo la fecha, le manifesté que seguramente yo no veía por los intereses de la Nación, desde el momento en que teniendo alguna razón para sospechar de la conducta del Gobernador de Coahuila, no permitíame la ocasión de justificar absolutamente ante sus ojos, al atreverme a suspender un acuerdo Presidencial; pero que mi deber de patriota, cuando yo veía claramente comprometida la salud de la Patria, me obligaba a pedirle que solo me esperara 48 horas para demostrarle lo inconveniente de mandarle las armas, ya que se había cometido la imprudencia de mandarle el dinero y por último que yo le suplicaba que recordara la enorme resistencia que tuve para entrar a la Sría. de Guerra y que recordara también que yo le había suplicado que nunca se valiera de un procedimiento político para quitarme del puesto; sino que, con el valor que tenemos todos los fronterizos (Por que soy Chihuahuense y casi Sonorense) con toda franqueza, me dijera el día que necesitara del puesto para dejárselo con la mayor voluntad. Pasaron las 48 horas, y pude traerle una carta del General Treviño en la que manifestaba rotundamente que Carranza no lo obedecía; sino que se manifestaba en abierta rebelión contra las determinaciones de la zona, en lo referente a las fuerzas auxiliares de Coahuila, y entonces modificó su acuerdo mandándole solamente 500 Mauser que llevó el 2º Jefe de su Estado Mayor, Teniente Coronel Luis G. Garfias.

Con lo expuesto Sr. Srío. quedará en la convicción de Ud. que fui perseguido por el Sr. Carranza por solo haber sido un leal servidor del Presidente Constitucional. Que mi comportamiento en el momento del cuartelazo del que me permitiré el vituperio de considerarlo heroico, por que en más de 10 ocasiones pude perder la vida, y de donde salí herido, no me sirvió de garantía ni para mi propio bienestar ni el de mi

familia, privado como estuve de mis haberes durante el Gobierno del Sr. Carranza y que aun la ruina en que nos dejó la revolución al Sr. Morales y a mi en Sonora, cosa que a Ud. le consta, incluidas las prisiones de que fui víctima en México Veracruz y Matamoros, dan la medida de la ninguna buena voluntad que/para mi tuvo siempre el desventurado Sr. Carranza.

Gracias, pues al General Francisco L. Urquiza que en las postrimerías del Gobierno del Sr. Carranza, se empeñó en favorecerme, con fecha 1º de Enero de 1920, se me mandaron administrar mis haberes de General de División retirado que era de \$25.00 diarios; pero habiendo escrito una carta al Jefe del Departamento de Estado Mayor, Coronel Bruno García Lozano, en la que le pedía que se hiciera el favor de darme las fechas en que Huerta abandonó el Territorio Nacional y la anterior a su salida, en que fui vuelto a la condición de retirado, después de haber estado con el mando de una división en Córdoba frente al Ejército Americano invasor en Veracruz, y en cuya carta yo le manifestaba mi última entrevista con Huerta, al pedirle la orden por escrito para asaltar con 12.000 hombres la plaza de Veracruz y procurar entregarle muertos los 2000 soldados americanos que hoyaban con su planta el Territorio Nacional, orden que no quiso darme por que comprendió que yo tenía la resolución bastante para hacerme matar; pero con el noble fin de lavar esa ignominiosa mancha aunque fuera con el sacrificio de nuestras vidas, pues había que tener en cuenta la presencia de los acorazados americanos en el Puerto, ya no pude detener el ímpetu natural de espíritu y le lancé, el terrible anatema de que si no se ponía a salvo, sus antiguos condic-pulos, nos veríamos en la imprescindible necesidad de matarlo, para salvar a la Nación de tanta ignominia a que su Gobierno usurpador nos había acarreado. Esa carta escrita al Sr. García Lozano y que debe estar en el archivo del Estado Mayor,

dió margen a que se rectificara el acuerdo anterior y se me
 mandara expedir nueva patente con el haber actual de los
 Generales de División en servicio activo de \$40 diarios del que
 solo he disfrutado el 75% desde la fecha mencionada, 1º de
 Enero de 1920, a la actual.

quedan, pues, pendientes de pago desde el 10 de
 Agosto de 1914 hasta el último de Diciembre de 1919 que a razón
 de \$25.00 diarios son: 1914 143 días----- \$3,575.00
 Año de 1915----- \$9.125.00
 Año de 1916----- \$9.150.00
 Año de 1917----- \$9.125.00
 Año de 1918----- \$9.125.00
 Año de 1919----- \$9.125.00
 Suma Total----- \$49,225.00

Ofrezco a Ud. Sr. Srio. que si Ud. se sirve hacerme
 justicia ordenando el pago de esta suma que se me debe, y que
 soy el único militar que está en esta condición, con cuya
 cantidad pagaré mis adeudos actuales, quedaré en condición de
 hacer una obra importante en la margen izquierda del Rio Mayo
 en Sonora, que atestigüe de un modo permanente y efectivo mi
 agradecimiento muy personal para Ud.

Con mi respetuosa estimación soy de Ud. atento
 amigo y S.S. Q.e.s.m.

Angel Garcia Fein

9º Londres 179-